



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a todos los interesados en cursar la *Licenciatura de:*

Sociología
Relaciones Internacionales
Comunicación y Periodismo
Ciencias Políticas y Administración Pública
Desarrollo Local (Campus Amealco)
Gestión Pública y Gobierno (Campus Cadereyta)
Comunicación y Periodismo (Campus San Juan del Río)

a, cumplir uno de los prerrequisitos consistente en el curso propedéutico FCPS 2019, para participar en el proceso de Selección y admisión ciclo **julio-diciembre 2019**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar

investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes programas de licenciatura: **Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Comunicación y Periodismo, Licenciatura en Comunicación y Periodismo (campus San Juan del Río), Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Licenciatura en Desarrollo Local (campus Amealco), Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno (campus Cadereyta) y Licenciatura en Relaciones Internacionales**, mismos que ofrecen a los aspirantes una formación universitaria en Ciencias Sociales, con lo cual podrán corresponder, a través de su práctica profesional, con las necesidades y expectativas de la sociedad contemporánea, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Para el Curso Propedéutico de la FCPS-UAQ 2019 no hay límite de aspirantes. Sin embargo, el número de aceptados por Licenciatura es el siguiente:

NUMERO DE ACEPTADOS POR LICENCIATURA	
Licenciatura en Sociología	30
Licenciatura en Comunicación y Periodismo	60
Licenciatura en Comunicación y Periodismo (Campus San Juan del Río)	30
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	50
Licenciatura en Desarrollo Local (campus Amealco)	25
Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno (Campus Cadereyta)	25
Licenciatura en Relaciones Internacionales	60

INFORMACIÓN GENERAL:

CAMPUS CERRO DE LAS CAMPANAS

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La **Licenciatura en Sociología** tiene como objetivo formar profesionales capaces de aplicar enfoques, lenguajes y métodos de la investigación científica en el análisis

de ámbitos sociales tales como el fabril, organizacional, educativo, cultural, religioso, cambio social e institucional, entre otros, para la explicación e interpretación de fenómenos y problemáticas sociales, así como el planteamiento de propuestas y alternativas tendientes al mejoramiento de las condiciones en la que se encuentran los grupos sociales que conforman la sociedad. En este sentido, además de la formación para la realización de investigaciones, los y las egresadas de este programa podrán intervenir en grupos sociales multiculturales utilizando diversas metodologías que les permitan realizar el respectivo diagnóstico, así como la planeación de proyectos de intervención social y de acción comunitaria.

<http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lc>

La **Licenciatura en Comunicación y Periodismo** tiene como objetivo, formar profesionales en el campo de la comunicación con bases generales en ciencias sociales, lo cual permitirá a las y los egresados de este programa, desempeñar funciones y actividades en una gran diversidad de áreas, tales como: el periodismo, la comunicación social, la comunicación organizacional, los medios audiovisuales, así como la investigación, diseño y gestión de proyectos culturales. Además de la formación técnica correspondiente, el o la egresada de este programa académico, tiene el gran compromiso social del análisis y reflexión de los acontecimientos que se están presentando en la sociedad actual, así como la elaboración de distintas formas que permitan la socialización de su quehacer.

<http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lcp>

La **Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública** tiene como objetivo formar profesionales que tengan, con base en la formación científica, la capacidad para analizar estratégicamente los procesos políticos y gubernamentales, para poder proponer soluciones integrales a problemáticas específicas del sector gubernamental, de las organizaciones políticas y sociales. Este programa proporciona las herramientas que permiten diseñar, implementar y evaluar políticas públicas acordes al entorno social, así como tomar decisiones con visión sistemática de las situaciones que se le presentan. Además, el o la egresada de la Licenciatura tiene la capacidad de gestión y negociación ante los conflictos, por lo que se podrá desempeñar en el ámbito gubernamental federal, estatal y/o municipal, lo mismo que en organizaciones públicas y sociales.

<http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lcpap>

El objetivo de la **Licenciatura en Relaciones Internacionales** es formar profesionistas altamente calificados que conozcan a fondo el sistema internacional y que adquieran los conocimientos e instrumentos para actuar en el ámbito

internacional, así como en el nacional, el sector público, privado y social. Se trata de un programa moderno y multidisciplinario que forma personas capaces de identificar los procesos de globalización, aplicar adecuadamente las teorías e incidir en la posición que ocupa México en mundo con conocimiento de causa. Nuestros egresados podrán transformar su entorno mediante la gestión de proyectos y la solución pacífica de controversias desde la administración pública, las empresas transnacionales, las organizaciones sociales y la academia.
<http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/lri>

Todos los planes de estudio ofertados en la facultad comparten un ingreso anual, son de modalidad presencial y tienen una duración de ocho semestres (4 años).

En conformidad con el calendario de la UAQ, el inicio del semestre será el día 29 de julio del 2019, asistiendo a clases de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 h. para el turno matutino, y de 14:00 a 20:00 h. para el turno vespertino.

La Facultad cuenta con múltiples formas de titulación, mismas que se encuentran en el Reglamento de Estudiantes y son las siguientes:

- I. Titulación por Promedio**
- II. Titulación por Acreditación de Estudios de Posgrado**
- III. Titulación por Memoria de Trabajo Profesional**
- IV. Titulación por Memoria de Servicio a la Comunidad**
- V. Titulación por Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria**
- VI. Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía de Maestro**
- VII. Trabajo de Investigación**
- VIII. Titulación por Examen de Áreas de Conocimiento**
- IX. Titulación por Tesis Individual**
- X. Titulación por Tesis Colectiva o por Tesis colectiva interdisciplinaria**

B. COSTO DEL PROGRAMA:

La inscripción al primer semestre de cualquier programa educativo ofertado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tiene un costo de \$ 1,020.00 (mil veinte pesos 00/100 m.n).

A partir del segundo semestre a este pago se le denomina costo de reinscripción y se mantiene de forma semestral.

El costo total del programa educativo es de 8,160.00 (Ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n).

CAUSAS POR LAS QUE UN ESTUDIANTE PUEDE SER DADO DE BAJA DEL PROGRAMA:

Artículo 41 del Reglamento de Estudiantes vigente

Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:

- a. Acumular tres NA en la misma asignatura del plan de estudios;
- b. Acumular un total de diez NA en el plan de estudios;
- c. Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA en las asignaturas cursadas en cualquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, de conformidad con las normas complementarias de la Facultad.
- d. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO PROPEDEUTICO 2019

Objetivo General:

Introducir a las y los participantes en la formación en Ciencias Sociales y en el reconocimiento y valoración de algunos de las implicaciones, requerimientos, características y elementos que estructuran el proceso de formación académica, al tiempo que formar a los estudiantes para su práctica profesional, es decir, en la construcción de una serie de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que serán exploradas por medio de las actividades, ejercicios y trabajos que se desarrollarán en el Curso.

En este sentido, tanto los temas estructurados, como la dinámica de trabajo coordinado por el grupo docente, se articulan entre sí y conforman una unidad no sólo temática sino procesual. Por lo anterior, se considera que al final del proceso de

trabajo, tanto el equipo docente como los propios jóvenes participantes adquirirán mayor certeza (con base en los resultados de los ejercicios, actividades y requerimientos), acerca de la correspondencia entre los elementos que integran el Perfil de Ingreso Genérico de la Facultad y las características reales, en tanto que para los segundos, los aspirantes a las carreras, determinarán si somos o no la opción de formación profesional que están buscando.

Modalidad:

La Modalidad del Curso Propedéutico 2019 es Presencial, por lo que la asistencia es requisito para la aprobación del mismo.

Impartición del Curso Propedéutico:

Existe la posibilidad de que el curso Propedéutico se realice en dos rondas, sin embargo depende del número de aspirantes que se inscriban.

A continuación se especifican las fechas.

Primera ronda

Impartición del Curso Propedéutico	Modulo	Día	Mes
	I	23	febrero 2019
	II	2	marzo 2019
	II	9	
	III	16	
	III	23	
	IV	30	
	IV	6	abril 2019
	V	13	

Segunda ronda

	Modulo	Día	Mes
Impartición del Curso Propedéutico	I	15	abril 2019
	II	16	
	II	17	
	III	22	
	III	23	
	IV	24	
	IV	25	
	V	26	

Horario de impartición del Curso: *Únicamente los días sábados de 8:00 a 14:00 horas.*

Lugar: El Curso Propedéutico se impartirá en los edificios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Campus Cerro de las Campanas.

Contenidos o programa: El Curso se estructura con base en cinco módulos.

Módulo	Nombre	Duración
I.	Historia de las ciencias sociales.	Una sesión.
II.	Acercamiento a la teoría social.	Dos sesiones
III.	Acercamiento a los métodos y las metodologías en las ciencias sociales.	Dos sesiones
IV.	El quehacer y los retos de las ciencias sociales en la sociedad actual.	Una sesión
V.	La necesidad de la vocación y la ética Universitaria.	Dos sesiones.

Costo de inscripción al curso: Para las licenciaturas que se ofrecen en el Campus Cerro de las Campanas el costo es de **\$3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 m.n.).

A partir del 02 de enero de 2019, se activarán las siguientes ligas, donde se podrán descargar los recibos:

NOMBRE DE LA LICENCIATURA	LIGA
SOCIOLOGIA:	https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=496&carrera=LICENCIADO%20EN%20SOCIOLOGIA
COMUNICACIÓN Y PERIODISMO:	https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=497&carrera=LICENCIADO%20EN%20COMUNICACION%20Y%20PERIODISMO
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMON PÚBLICA	https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=498&carrera=LICENCIADO%20EN%20CIENCIAS%20POLITICAS%20Y%20ADMINISTRACION%20PUBLICA
RELACIONES INTERNACIONALES	https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=499&carrera=LICENCIADO%20EN%20RELACIONES%20INTERNACIONALES

- Nota: otros campus, ver más adelante.

B. PROCEDIMIENTO:

Para quedar formalmente inscritos al curso, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- * Llenar formato de Inscripción, mismo que se facilitará en la Coordinación del Área Básica (planta alta del edificio C) en donde deberás entregar los documentos que se enlistan a continuación.
- * Entregar una copia del Recibo de Pago correspondiente a la Inscripción al Curso Propedéutico de la FCPS-UAQ 2019, tendrá que estar **debidamente sellado por la institución bancaria donde previamente se realizó el pago.**
- * Entregar Constancia de Estudios de Bachillerato (Copia de Certificado o constancia de que estas cursando el último semestre).
- * Entregar impresión de Carta de Exposición de Motivos (Se trata de un texto escrito en donde señales, ampliamente, las razones por las cuales te interesa estudiar la licenciatura que elegiste. Mínimo una cuartilla).
- * Entregar copia de Acta de Nacimiento.
- * Entregar copia de CURP.
- * Entregar carta responsiva. (La cual se descarga una vez que se realiza la inscripción en línea).
- * Entregar copia de identificación oficial IFE o INE de la persona que firma la Carta responsiva.

Todos los documentos solicitados se entregarán en la planta alta del edificio C, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Cerro de las Campanas con el **Mtro. Gerardo Vázquez Piña**, Coordinador General del Curso Propedéutico de la FCPS-UAQ 2019.

No se aceptarán documentos originales, únicamente copias.

En caso de que en la institución bancaria reciban un voucher, cuidar que en la copia no se cubra el nombre del interesado.

La inscripción al Curso Propedéutico se realizará **del 14 de enero al 12 de Abril del 2019.**

Horarios de atención para realizar las inscripciones al Curso:

Lunes a viernes de 10:30 a 15:00 horas.

C. PONDERACION:

LICENCIATURA	CURSO PROPEDEÚTICO	EXCOBA
Licenciatura en Sociología	30%	70%
Licenciatura en Comunicación y Periodismo	30%	70%
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	30%	70%
Licenciatura en Relaciones Internacionales	30%	70%

Nota: Se aplicará prueba psicométrica como parte del Curso.

* **Nota:** Para los aspirantes a cualquiera de los programas de Licenciatura de la FCPyS-UAQ, es indispensable acreditar el Curso Propedéutico para tener derecho a presentar el EXAMEN EXCOBA, para el que, posteriormente, saldrá la convocatoria.

D. RESULTADOS DEL CURSO PROPEDEUTICO

- Los resultados se publicarán en listas a partir del **6 de mayo de 2019**, en la Coordinación del Área Básica, a partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

La calificación mínima aprobatoria del curso es de 6 (seis). Equivalente al 18%.

Nota: En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso o taller.

CAMPUS AMEALCO

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Carrera que se oferta: Licenciatura en Desarrollo Local

La **Licenciatura en Desarrollo Local** tiene como objetivo formar profesionistas con conocimientos, habilidades y actitudes para analizar, emprender, coordinar e impulsar con la participación social, propuestas sostenibles para el Desarrollo Local en campos especializados como son: Salud Comunitaria, Derechos Humanos, Desarrollo Agropecuario sustentable, entre otros. Podrán desempeñarse profesionalmente en la promoción del desarrollo con comunidades, instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y diversos grupos sociales.
<http://fcps.uaq.mx/index.php/programas/ldlpdl>

Todos los planes de estudio ofertados en la facultad comparten un ingreso anual, son de modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (4 años).

En conformidad con el calendario de la UAQ, el inicio del semestre será el día 29 de julio del 2019, asistiendo a clases de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 h.

La Facultad cuenta con múltiples formas de titulación, mismas que se encuentran en el Reglamento de Estudiantes y son las siguientes:

- I. Titulación por Promedio**
- II. Titulación por Acreditación de Estudios de Posgrado**
- III. Titulación por Memoria de Trabajo Profesional**
- IV. Titulación por Memoria de Servicio a la Comunidad**
- V. Titulación por Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria**
- VI. Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía de Maestro**
- VII. Trabajo de Investigación**
- VIII. Titulación por Examen de Áreas de Conocimiento**
- IX. Titulación por Tesis Individual**
- X. Titulación por Tesis Colectiva o por Tesis colectiva interdisciplinaria**

C. COSTO DEL PROGRAMA:

La inscripción al primer semestre de cualquier programa educativo ofertado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tiene un costo de \$ 1,020.00 (mil veinte pesos 00/100 m.n). A partir del segundo semestre a este pago se le denomina costo de reinscripción y se mantiene de forma semestral.

El costo total del programa educativo es de 8,160.00 (Ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n).

CAUSAS POR LAS QUE UN ESTUDIANTE PUEDE SER DADO DE BAJA DEL PROGRAMA:

Artículo 41 del Reglamento de Estudiantes vigente

Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:

- e. Acumular tres NA en la misma asignatura del plan de estudios;
- f. Acumular un total de diez NA en el plan de estudios;
- g. Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA en las asignaturas cursadas en cualquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, de conformidad con las normas complementarias de la Facultad.
- h. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

E. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO PROPEDEUTICO 2019

Objetivo General:

Introducir a las y los participantes en la formación en Ciencias Sociales y en el reconocimiento y valoración de algunos de las implicaciones, requerimientos, características y elementos que estructuran el proceso de formación académica, al tiempo que formar a los estudiantes para su práctica profesional, es decir, en la construcción de una serie de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas

que serán exploradas por medio de las actividades, ejercicios y trabajos que se desarrollarán en el Curso.

En este sentido, tanto los temas estructurados, como la dinámica de trabajo coordinado por el grupo docente, se articulan entre sí y conforman una unidad no sólo temática sino procesual. Por lo anterior, se considera que al final del proceso de trabajo, tanto el equipo docente como los propios jóvenes participantes adquirirán mayor certeza (con base en los resultados de los ejercicios, actividades y requerimientos), acerca de la correspondencia entre los elementos que integran el Perfil de Ingreso Genérico de la Facultad y las características reales, en tanto que para los segundos, los aspirantes a las carreras, determinarán si somos o no la opción de formación profesional que están buscando.

Modalidad:

La Modalidad del Curso Propedéutico 2019 es Presencial, por lo que la asistencia es requisito para la aprobación del mismo.

Impartición del Curso Propedéutico:

El curso se impartirá en las siguientes fechas:

	Modulo	Día	Mes
Impartición del Curso Propedéutico	I	9	marzo 2019
	II	16	
	II	23	
	III	30	abril 2019
	III	6	
	IV	13	mayo 2019
	V	4	

Horario de impartición del Curso: *Únicamente los días sábados de 8:00 a 14:00 horas.*

Lugar: El Curso Propedéutico se impartirá en los edificios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Campus Amealco.

Contenidos o programa: El Curso se estructura con base en cinco módulos.

Módulo	Nombre	Duración
I.	Historia de las ciencias sociales.	Una sesión.
II.	Acercamiento a la teoría social.	Una sesión
III.	Acercamiento a los métodos y las metodologías en las ciencias sociales.	Dos sesiones
IV.	El quehacer y los retos de las ciencias sociales en la sociedad actual.	Dos sesiones
V.	La necesidad de la vocación y la ética Universitaria.	Una sesión.

El **costo de inscripción** al curso es de \$800 (ochocientos pesos 00/100 m.n.)

A partir del 02 de enero de 2019, se activará la siguiente liga, donde se podrá descargar el recibo:

NOMBRE DE LICENCIATURA	LIGA
DESARROLLO LOCAL:	https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=500&carra=LICENCIADO%20EN%20DESARROLLO%20LOCAL

F. PROCEDIMIENTO:

Para quedar formalmente inscritos al curso, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- * Llenar formato de Inscripción, mismo que se facilitará en la Coordinación de la Lic. en Desarrollo Local Campus Amealco.
- * Entregar una copia del Recibo de Pago correspondiente a la Inscripción al Curso Propedéutico de la FCPS-UAQ 2019, tendrá que estar **debidamente sellado por la institución bancaria donde previamente se realizó el pago.**

- * Entregar Constancia de Estudios de Bachillerato (Copia de Certificado o constancia de que estas cursando el último semestre).
- * Entregar impresión de Carta de Exposición de Motivos (Se trata de un texto escrito en donde señales, ampliamente, las razones por las cuales te interesa estudiar la licenciatura que elegiste. Mínimo una cuartilla).
- * Entregar copia de Acta de Nacimiento.
- * Entregar copia de CURP.
- * Entregar carta responsiva. (La cual se descarga una vez que se realiza la inscripción en línea).
- * Entregar copia de identificación oficial IFE o INE de la persona que firma la Carta responsiva.

Todos los documentos solicitados se entregarán en la **en la Coordinación de la Licenciatura en Desarrollo Local, Campus Amealco de la UAQ.**

No se aceptarán documentos originales, únicamente copias.

En caso de que en la institución bancaria reciban un voucher, cuidar que en la copia no se cubra el nombre del interesado.

La inscripción al Curso Propedéutico, se **realizará del 14 de enero al 8 de marzo del 2019.**

Horarios de atención para realizar las inscripciones al Curso:

Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

G. PONDERACION:

NOMBRE DE LICENCIATURA	CURSO PROPEDÉUTICO	EXCOBA
Licenciatura en Desarrollo Local	30%	70%

Nota: Se aplicará prueba psicométrica como parte del Curso.

* **Nota:** Para los aspirantes a cualquiera de los programas de Licenciatura de la FCPyS-UAQ, es indispensable acreditar el Curso Propedéutico para tener derecho a presentar el EXAMEN EXCOBA, para el que, posteriormente, saldrá la convocatoria.

H. RESULTADOS DEL CURSO PROPEDEUTICO

Los resultados se publicarán en listas a partir del **6 de mayo de 2019**, en la Coordinación del Área Básica; a partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

La calificación mínima aprobatoria del curso es de 6 (seis). Equivalente al 18%.

En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso o taller.

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Carrera que se oferta: Licenciatura en Comunicación y Periodismo

El objetivo de la licenciatura es formar profesionales en el campo de la comunicación con bases generales en ciencias sociales, lo cual permitirá a las y los egresados de este programa, desempeñar funciones y actividades en una gran diversidad de áreas, tales como: el periodismo, la comunicación social, la comunicación organizacional, los medios audiovisuales, así como la investigación, diseño y gestión de proyectos culturales. Además de la formación técnica correspondiente, el o la egresada de este programa académico, tiene el gran compromiso social del análisis y reflexión de los acontecimientos que se están presentando en la sociedad actual, así como la elaboración de distintas formas que permitan la socialización de su quehacer.

Todos los planes de estudio ofertados en la facultad comparten un ingreso anual, son de modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (4 años).

En conformidad con el calendario de la UAQ, el inicio del semestre será el día 29 de julio del 2019, asistiendo a clases de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 h.

La facultad cuenta con múltiples formas de titulación, mismas que se encuentran en el reglamento de estudiantes y son las siguientes:

- I. Titulación por Promedio**
- II. Titulación por Acreditación de Estudios de Posgrado**
- III. Titulación por Memoria de Trabajo Profesional**
- IV. Titulación por Memoria de Servicio a la Comunidad**
- V. Titulación por Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria**
- VI. Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía de Maestro**
- VII. Trabajo de Investigación**
- VIII. Titulación por Examen de Áreas de Conocimiento**
- IX. Titulación por Tesis Individual**
- X. Titulación por Tesis Colectiva o por Tesis colectiva interdisciplinaria**

D. COSTO DEL PROGRAMA:

La inscripción al primer semestre de cualquier programa educativo ofertado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tiene un costo de \$ 1,020.00 (mil veinte pesos 00/100 m.n). A partir del segundo semestre a este pago se le denomina costo de reinscripción y se mantiene de forma semestral.

El costo total del programa educativo es de 8,160.00 (Ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n).

CAUSAS POR LAS QUE UN ALUMNO PUEDE SER DADO DE BAJA DEL PROGRAMA:

Artículo 41 del Reglamento de Estudiantes vigente

Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:

- i. Acumular tres NA en la misma asignatura del plan de estudios;
- j. Acumular un total de diez NA en el plan de estudios;
- k. Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA en las asignaturas cursadas en cualquiera de los ciclos escolares que integran el plan de

estudios, de conformidad con las normas complementarias de la Facultad.

- I. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

I. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO PROPEDEUTICO 2019

Objetivo General:

Introducir a las y los participantes en la formación en Ciencias Sociales y en el reconocimiento y valoración de algunos de las implicaciones, requerimientos, características y elementos que estructuran el proceso de formación académica, al tiempo que formar a los estudiantes para su práctica profesional, es decir, en la construcción de una serie de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que serán exploradas por medio de las actividades, ejercicios y trabajos que se desarrollarán en el Curso.

En este sentido, tanto los temas estructurados, como la dinámica de trabajo coordinado por el grupo docente, se articulan entre sí y conforman una unidad no sólo temática sino procesual. Por lo anterior, se considera que al final del proceso de trabajo, tanto el equipo docente como los propios jóvenes participantes adquirirán mayor certeza (con base en los resultados de los ejercicios, actividades y requerimientos), acerca de la correspondencia entre los elementos que integran el Perfil de Ingreso Genérico de la Facultad y las características reales, en tanto que para los segundos, los aspirantes a las carreras, determinarán si somos o no la opción de formación profesional que están buscando.

Modalidad:

La Modalidad del Curso Propedéutico 2019 es Presencial, por lo que la asistencia es requisito para la aprobación del mismo.

Impartición del Curso Propedéutico:

El curso se impartirá en las siguientes fechas:

	Modulo	Día	Mes
Impartición del Curso Propedéutico	I	4	marzo 2019
	II	6	
	II	8	
	III	11	
	III	13	
	IV	15	
	IV	20	
	V	22	

Horario de impartición del Curso: *El curso propedéutico se impartirá los días lunes, miércoles y viernes. En un horario de 9:00 a 15:00 h.*

Lugar: El Curso Propedéutico se impartirá en los edificios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Campus San Juan del Río.

Contenidos o programa: El Curso se estructura con base en cinco módulos.

Módulo	Nombre	Duración
I.	Historia de las ciencias sociales.	Una sesión.
II.	Acercamiento a la teoría social.	Dos sesiones
III.	Acercamiento a los métodos y las metodologías en las ciencias sociales.	Dos sesiones
IV.	El quehacer y los retos de las ciencias sociales en la sociedad actual.	Una sesión
V.	La necesidad de la vocación y la ética Universitaria.	Dos sesiones

El **costo de inscripción** al curso es de **\$3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 m.n.)

A partir del 02 de enero de 2019, se activará la siguiente liga, donde se podrá descargar el recibo:

NOMBRE DE LICENCIATURA	LIGA
Comunicación y Periodismo (Campus San Juan del Río)	https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=502&carrrera=LICENCIADO%20EN%20COMUNICACION%20Y%20PERIODISMO

J. PROCEDIMIENTO:

Para quedar formalmente inscritos al curso, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- * Llenar formato de Inscripción, mismo que se facilitará en la Coordinación de la Lic. en Comunicación y Periodismo Campus San Juan del Río.
- * Entregar una copia del Recibo de Pago correspondiente a la Inscripción al Curso Propedéutico de la FCPS-UAQ 2019, tendrá que estar **debidamente sellado por la institución bancaria donde previamente se realizó el pago.**
- * Entregar Constancia de Estudios de Bachillerato (Copia de Certificado o constancia de que estas cursando el último semestre).
- * Entregar impresión de Carta de Exposición de Motivos (Se trata de un texto escrito en donde señales, ampliamente, las razones por las cuales te interesa estudiar la licenciatura que elegiste. Mínimo una cuartilla).
- * Entregar copia de Acta de Nacimiento.
- * Entregar copia de CURP.
- * Entregar carta responsiva. (La cual se descarga una vez que se realiza la inscripción en línea).
- * Entregar copia de identificación oficial IFE o INE de la persona que firma la Carta responsiva.

Todos los documentos solicitados se entregarán en la **en la Coordinación de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, Campus San Juan del Río de la UAQ.**

No se aceptarán documentos originales, únicamente copias.

En caso de que en la institución bancaria reciban un voucher, cuidar que en la copia no se cubra el nombre del interesado.

La inscripción al Curso Propedéutico se realizará del 14 de enero al 01 de marzo del 2019.

Horarios de atención para realizar las inscripciones al Curso:

Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

K. PONDERACION:

NOMBRE DE LICENCIATURA	CURSO PROPEDEÚTICO	EXCOBA
Comunicación y Periodismo (Campus San Juan del Río)	30%	70%

Nota: Se aplicará prueba psicométrica como parte del Curso.

* **Nota:** Para los aspirantes a cualquiera de los programas de Licenciatura de la FCPyS-UAQ, es indispensable acreditar el Curso Propedéutico para tener derecho a presentar el EXAMEN EXCOBA, para el que, posteriormente, saldrá la convocatoria.

L. RESULTADOS DEL CURSO PROPEDEUTICO

Los resultados se publicarán en listas a partir del **6 de mayo de 2019**, en la Coordinación del Área Básica; a partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

La calificación mínima aprobatoria del curso es de 6 (seis). Equivalente al 18%. En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso o taller.

CAMPUS CADEREYTA

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Carrera que se oferta: Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno para el Desarrollo Municipal

El objetivo de la Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno para el Desarrollo Regional es formar profesionistas de la gestión pública con una sólida formación teórica y metodológica, para desempeñarse eficazmente como gestores para el desarrollo sustentable de sus municipios, a través de las diversas instancias gubernamentales con presencia local, así como de la sociedad civil organizada en su entorno a través del desarrollo de competencias que posibiliten la gestión pública y consecuentemente el desarrollo municipal. El egresado del programa podrá ofrecer a la sociedad civil y a los diferentes niveles de gobierno conocimientos y habilidades para diseñar, evaluar e implementar políticas públicas y proyectos productivos que incidan en el desarrollo sustentable de sus municipios.

Todos los planes de estudio ofertados en la facultad comparten un ingreso anual, son de modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (4 años).

En conformidad con el calendario de la UAQ, el inicio del semestre será el día 29 de julio del 2019, asistiendo a clases de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 h.

La facultad cuenta con múltiples formas de titulación, mismas que se encuentran en el reglamento de estudiantes y son las siguientes:

- I. Titulación por Promedio**
- II. Titulación por Acreditación de Estudios de Posgrado**
- III. Titulación por Memoria de Trabajo Profesional**
- IV. Titulación por Memoria de Servicio a la Comunidad**
- V. Titulación por Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria**
- VI. Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía de Maestro**
- VII. Trabajo de Investigación**
- VIII. Titulación por Examen de Áreas de Conocimiento**
- IX. Titulación por Tesis Individual**
- X. Titulación por Tesis Colectiva o por Tesis colectiva interdisciplinaria**

E. COSTO DEL PROGRAMA:

La inscripción al primer semestre de cualquier programa educativo ofertado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tiene un costo de \$ 1,020.00 (mil veinte pesos 00/100 m.n). A partir del segundo semestre a este pago se le denomina costo de reinscripción y se mantiene de forma semestral.

El costo total del programa educativo es de 8,160.00 (Ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n).

CAUSAS POR LAS QUE UN ALUMNO PUEDE SER DADO DE BAJA DEL PROGRAMA:

Artículo 41 del Reglamento de Estudiantes vigente

Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:

- m. Acumular tres NA en la misma asignatura del plan de estudios;
- n. Acumular un total de diez NA en el plan de estudios;
- o. Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA en las asignaturas cursadas en cualquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, de conformidad con las normas complementarias de la Facultad.
- p. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

M. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO PROPEDEUTICO 2019

Objetivo General:

Introducir a las y los participantes en la formación en Ciencias Sociales y en el reconocimiento y valoración de algunos de las implicaciones, requerimientos, características y elementos que estructuran el proceso de formación académica, al tiempo que formar a los estudiantes para su práctica profesional, es decir, en la construcción de una serie de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas

que serán exploradas por medio de las actividades, ejercicios y trabajos que se desarrollarán en el Curso.

En este sentido, tanto los temas estructurados, como la dinámica de trabajo coordinado por el grupo docente, se articulan entre sí y conforman una unidad no sólo temática sino procesual. Por lo anterior, se considera que al final del proceso de trabajo, tanto el equipo docente como los propios jóvenes participantes adquirirán mayor certeza (con base en los resultados de los ejercicios, actividades y requerimientos), acerca de la correspondencia entre los elementos que integran el Perfil de Ingreso Genérico de la Facultad y las características reales, en tanto que para los segundos, los aspirantes a las carreras, determinarán si somos o no la opción de formación profesional que están buscando.

Modalidad:

La Modalidad del Curso Propedéutico 2019 es Presencial, por lo que la asistencia es requisito para la aprobación del mismo.

Impartición del Curso Propedéutico:

El curso se impartirá en las siguientes fechas:

	Modulo	Día	Mes
Impartición del Curso Propedéutico	I	29	marzo 2019
	II	30	
	II	5	abril 2019
	III	6	
	III	12	
	IV	13	
	IV	3	mayo 2019
	V	4	

Horario de impartición del Curso: *El curso propedéutico se impartirá los días viernes y sábados en un horario por definir.*

Lugar: El Curso Propedéutico se impartirá en los edificios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Campus Cadereyta.

Contenidos o programa: El Curso se estructura con base en cinco módulos.

Módulo	Nombre	Duración
I.	Historia de las ciencias sociales.	Una sesión.
II.	Acercamiento a la teoría social.	Dos sesiones
III.	Acercamiento a los métodos y las metodologías en las ciencias sociales.	Dos sesiones
IV.	El quehacer y los retos de las ciencias sociales en la sociedad actual.	Dos sesiones
V.	La necesidad de la vocación y la ética Universitaria.	Una sesión.

El **costo de inscripción** al curso es de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.)

A partir del 02 de enero de 2019, se activará la siguiente liga, donde se podrá descargar el recibo:

NOMBRE DE LICENCIATURA	LIGA
Gestión Pública y Gobierno:	https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=501&carrrera=LICENCIADO%20EN%20GESTION%20PUBLICA%20Y%20GOBIERNO

N. PROCEDIMIENTO:

Para quedar formalmente inscritos al curso, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- * Llenar formato de Inscripción, mismo que se facilitará en la Coordinación de la Lic. en Gestión Pública Y Gobierno, Campus Cadereyta.
- * Entregar una copia del Recibo de Pago correspondiente a la Inscripción al Curso Propedéutico de la FCPS-UAQ 2019, tendrá que estar **debidamente**

sellado por la institución bancaria donde previamente se realizó el pago.

- * Entregar Constancia de Estudios de Bachillerato (Copia de Certificado o constancia de que estas cursando el último semestre).
- * Entregar impresión de Carta de Exposición de Motivos (Se trata de un texto escrito en donde señales, ampliamente, las razones por las cuales te interesa estudiar la licenciatura que elegiste. Mínimo una cuartilla).
- * Entregar copia de Acta de Nacimiento.
- * Entregar copia de CURP.
- * Entregar carta responsiva. (La cual se descarga una vez que se realiza la inscripción en línea).
- * Entregar copia de identificación oficial IFE o INE de la persona que firma la Carta responsiva.

Todos los documentos solicitados se entregarán en la **en la Coordinación de la Licenciatura en Gestión Pública Y Gobierno, Campus Cadereyta de la UAQ.**

No se aceptarán documentos originales, únicamente copias.

En caso de que en la institución bancaria reciban un voucher, cuidar que en la copia no se cubra el nombre del interesado.

La inscripción al Curso Propedéutico se realizará del 14 de enero al 28 de marzo del 2019.

Horarios de atención para realizar las inscripciones al Curso:

Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

O. PONDERACION:

NOMBRE DE LICENCIATURA	CURSO PROPEDÉUTICO	EXCOBA
Licenciatura en Gestión Pública Y Gobierno	30%	70%

Nota: Se aplicará prueba psicométrica como parte del Curso.

* **Nota:** Para los aspirantes a cualquiera de los programas de Licenciatura de la FCPS-UAQ, es indispensable acreditar el Curso Propedéutico para tener derecho a presentar el EXAMEN EXCOBA, para el que,

posteriormente, saldrá la convocatoria.

P. RESULTADOS DEL CURSO PROPEDEUTICO

Los resultados se publicarán en listas a partir del **6 de mayo de 2019**, en la Coordinación del Área Básica; a partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

La calificación mínima aprobatoria del curso es de 6 (seis). Equivalente al 18%.

En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso o taller.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (**<http://www.inami.gob.mx>**).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- f) El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para este ciclo 2019, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- g) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- j) Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera

PARA MAYORES INFORMES CON:

MTRO. GERARDO VAZQUEZ PIÑA

Coordinador del Área Básica

Tel. 1921200 Ext. 5443 y 5431

coordinación.area.basica.fcpys@uaq.mx;

MTRO. PABLO CONCEPCIÓN VALVERDE

Coordinador de la licenciatura en Sociología

Tel.1921200 Ext. 5445

conchovalverde@hotmail.com

MTRA. ELOISA LAURENTINA VALERIO LÓPEZ

Coordinadora de la licenciatura en Comunicación y Periodismo,

Tel. 1921200 Ext. 5444

valerioelo@uaq.mx

MTRA. PAULINA GONZÁLEZ BARBA

Coordinadora de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

Tel. 1921200 Ext. 5448

Coordinacioncpap2018@gmail.com

MTRO. EDUARDO ARISTÓTELES RAMÍREZ MARTÍNEZ

Coordinador de la licenciatura en Gestión Pública y Gobierno,

Tel. 1921200 Ext. 64653

ari_benlevy@hotmail.com

MTRO. MAURICIO OLIVARES MÉNDEZ

Coordinador de la licenciatura en Relaciones Internacionales,

Tel. 1921200 Ext. 5483

Mauricio.olivares@uaq.mx

MTRO. OCTAVIO CABRERA SERRANO

Coordinador de la licenciatura en Desarrollo Local,

Tel. 1921200 Ext. 5490

octavio.cabrera@uaq.mx

MTRO. VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

Coordinador de la licenciatura en Comunicación y Periodismo (Campus San Juan del Río),

Tel. 1921200 Ext. 4816

victor.lopez@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO ACADÉMICO